

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS: IPS CERF



Codigo: MP 06	Versión: 01	Pagina: 1 de 1	Fecha de elaboracion:	DIA 28	MES 8	AÑO 2020
REPRESENTANTE LEGAL: ELSY ANDREINA ORTEGA	DIRECCIÓN: Cra 4 n 21-80 B San Vicente	NÚMERO DE TRABAJADORES: 3	CLASE DE RIESGO : III	ELABORADO POR: Ft. Angela Luna		

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS (PFRO)																										
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREAS		PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	CRITERIO PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION					
			NO RUTINARIAS	RUTINARIAS	DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (Done)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	N° DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITOS LEGALES ESPECIFICOS	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	ADMINISTRATIVOS	SEÑALIZACION
ASISTENCIAL	LUGAR DONDE SE REALIZA LA ATENCION DE FISIOTERAPIA	ción física y neurológica en la población infantil y adulta a personas con y sin discapacidad	Los profesionales de esta área realizan atención de pacientes de todas las edades dentro de las cuales están niños de 0 años hasta la tercera edad, ellos realizan una valoración inicial, intervención terapéutica física y neurológica según la patología por la cual los pacientes consulten dentro de los cuales hacen contacto con algunas modalidades físicas, también se realiza gestiones documentales y administrativas	Malas posturas en adoptadas, en lugares donde se realiza terapia no se cuenta con mobiliariopara adopcion de buenas posturas.	BIOMECANICO (Posturas)	Fatiga muscular. Desordenes musculoesqueletic os.	No existe	Formación y sensibilización en trabajo seguro	Capacitación en riesgo identificado, uso correcto de tiempo libre en pausas activas	ALTO						NO ACEPTABLE	2	Enfermedad osteomuscular en miembros superiores (manos) y columna	Resolución 2400/79 Art. 37	No	No	No aplica	Capacitación en higiene postural / Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos.	NO	NO	
				Movimientos repetitivos en el uso de Ultrasonido Terapeutico (ocasional), admeas de masaje terapeutico.	BIOMECANICO (movimientos repetitivos)	Traumas acumulados por fatiga musculoesqueletic a en extremidades y/o articulaciones principalmente en miembros superiores	No existe	No existe	Programa de pausas activas	MEDIO						ACEPTABLE MEJORAR SI ES POSIBLE	2	Enfermedades osteomusculares (síndrome de tunel del carpo)	Resolución 2400/79	No	No	No aplica	Implementación del SVE por desordenes por traumas acumulativos	NO	NO	
				Riesgo biológico, por virus y bacterias, las cuales pueden causar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores, su riesgo de propagación es poco probable y generalmente hay tratamiento eficaz	Bbiologico (Virus (COVID 19) y bacterías)	Enfermedades infectocontagiosas. Reacciones alérgicasEnfermedades virales	No existe	Programa de Medicina Preventiva	EPP	MEDIO						ACEPTABLE	2	Enfermedades infecto-contagiosas	Ley 97/79 Art. 80, literal b y c., Resolución 2400 del 79, Art 22.36.58. Circula 17, 21, 26, 29, 35 Decreto 417, 457 Resolución 380, 385, 407, 453, 464, 470 Decreto municipal 99, 488	No	No	No aplica	Implementar protocolo de bioseguridad. Contar con el esquema de vacunación.	NO	Protocolo de Bioseguridad durante pandemia COVID 19, uso adecuado y oportuno de elementos de protección personal EEP, además de normas de bioseguridad y correcto lavado de manos	
				Equipos que proporcionan corriente electrica terapeutica, pueden generar quemadura e , incendios	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Eléctrico, baja tensión)	Quemaduras, Caídas o golpes por choque eléctrico, Incendios	Programa mantenimiento preventivo	No existe (se desconoce condiciones de corriente electrica en casas de pacientes)	Capacitación en riesgo identificado	2	1	2	BAJO	10	20	III	ACEPTABLE MEJORAR SI ES POSIBLE	2	Electrización, Quemadura	Ley 97/99/Resolución 2400/79 Ley 19 de 1990 Resolución 180466/07 Num. 15.3.1	No	No	No aplica	Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos.	SI	NO
				Equipos de rehabilitacion que proporcionana vibraciones con un Voltaje 110- 125 V / 60 Hz aproximadamente, pueden originar alteraciones en miembros superiores en predominio en manos	FISICO (vibración)	Fatiga muscular. Desordenes musculoesqueletic os.	Programa mantenimiento preventivo (mantenimiento de equipos)	No existe	Capacitación en riesgo identificado	BAJO						ACEPTABLE MEJORAR SI ES POSIBLE	2	Ateraciones musculoesqueletic as, tendones y ligamentos	Resolución 2400/79	No	No	Mantenimiento preventivo a las fuentes generadoras.	Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos.	NO	no	

ASISTENCIAL	LUGAR DONDE SE REALIZA TERAPIA DE FONOAUDIOLOGIA	Procesos de atención en fonoaudiológica en la población infantil y adulta a personas con alguna alteración		Los profesionales de esta área realizan atención de pacientes de todas las edades dentro de las cuales están niños de 0 años hasta la tercera edad, ellos realizan una valoración inicial, seguida de procesos de rehabilitación a las personas alteración en áreas de lenguaje y comunicación. Se adelanta también gestiones documentales y administrativas para el reporte de valoración y de evolución diaria de cada paciente.	Malas posturas en adoptadas, en lugares donde se realiza terapia no se cuenta con mobiliariopara adopcion de buenas posturas.	BIOMECANICO (Posturas)	Fatiga muscular. Desordenes musculoesqueletic os.	No existe	Formación y sensibilización en trabajo seguro	Capacitación en riesgo identificado, uso correcto de tiempo libre en pausas activas	MEDIO							NO ACEPTABLE	2	Enfermedad osteomuscular en miembros superiores (manos) y columna	Resolución 2400/79 Art. 37	No	No	No aplica	Capacitación en higiene postural / Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos.	NO	NO
			Riesgo biológico, por virus y bacterias, las cuales pueden causar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores, su riesgo de propagación es poco probable y generalmente hay tratamiento eficaz		Bbligico (Virus (COVID 19) y bacterias)	Enfermedades infectocontagiosas. Reacciones alérgicasEnfermedades virales	No existe	Programa de Medicina Preventiva	EPP	MEDIO							ACEPTABLE	2	Enfermedades infecto-contagiosas	Ley 97/79 Art. 80, literal b y c., Resolución 2400 del 79, Art 22,36,58. Circular 17, 21, 26, 29, 35 Decreto 417, 457 Resolución 380, 385, 407, 453, 464, 470 Decreto municipal 99, 488	No	No	No aplica	Implementar protocolo de bioseguridad. Contar con el esquema de vacunación.	NO	Protocolo de Bioseguridad durante pandemia COVID 19, uso adecuado y oportuno de elementos de protección personal EEP, además de normas de bioseguridad y correcto lavado de manos	
			Públicos, robos atracos por delincuencia común		PUBLICICOS (Condiciones de seguridad)	Público: robos y asaltos	No existe	No existe	No existe	2	1	2	BAJO	10	20	III	ACEPTABLE	2	Heridas por arma corto punzante o arma de fuego	Ley 1453 del 2011, Ley 599 del 2000	No	No	No aplica	No aplica	NO	Si	
			Actividades que implican desplazarse de una casa de habitación de un paciente a otro por diferentes partes de la ciudad		PUBLICICOS (Accidentes de transito)	Accidentes de transito que originan traumas craneoencefálico , fracturas y muerte	No existe	Revision tecnicomecanica de vehiculos para los profesionales que se trasportan en sus propios vehiculos	Capacitación en seguridad vial	2	1	2	BAJO	10	20	III	ACEPTABLE	2	Accidentes de transito que originan traumas craneoencefálico , fracturas y muerte		No	No	No aplica	Capacitacion en seguridad vial	NO	NO	
			Nivel de riesgo con posibilidad de asociación con respuestas de estrés		PSICOSOCIAL (condicones de la tarea)	Fatigas y cansancio corporal. Patologías asociadas a estrés.	No existe	Programa de Pausas Activas	Capacitación en riesgo identificado	BAJO							ACEPTABLE MEJORAR SI ES POSIBLE	2	Desarrollo de elevados niveles de estrés	Resolución 2646 de julio 17 de 2008, Resolución 1010 del 2006	No	No	No aplica	Ejercicios de estramiento antes de iniciar la labor y pausas activas durante a ejecución / Implementación del SVE por desordenes por estres acumulativo/ Realizar exámenes de ingreso y periódicos.	NO	NO	